

por su organización estaban dirigidas por maestros que decían tener cinco, diez, y hasta cuarenta años de práctica. La mayor parte de ellos pertenecían á la clase de los que, considerándose con suficiencia para todo, no la tienen para nada y son incapaces de aprender nada de los demás. Por ser tanta la importancia de la organización y tan pocas las escuelas comunes bien organizadas, he recalcado el asunto, con idea de excitar el interés y empeño de los maestros.

PARTE III

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS

CAPÍTULO I.—ELEMENTOS DEL PODER DE GOBERNAR

II.—REGLAMENTO ESCOLAR

III.—APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

IV.—PRINCIPIOS RELATIVOS Á LOS CASTIGOS

V.—PROCEDIMIENTOS PARA CASOS ESPECIALES

VI.—CONDICIONES DEL ORDEN.—DEBERES Y DERECHOS DE LOS MAESTROS, DISCÍPULOS, PADRES DE FAMILIA Y JUNTAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PARTE TERCERA

RÉGIMEN DE LAS ESCUELAS

“RÉGIMEN ó gobierno es la facultad de represión que produce y sostiene el orden. El *orden* es el estado conveniente en las cosas.” El fin del régimen escolar es facilitar desenvolvimiento ; pero éste resulta del esfuerzo voluntario y bien dirigido.) El niño se ha de desarrollar de modo que se convierta en hombre que tenga confianza en sí mismo y determinación propia. Han de quitarse los malos hábitos y formarse otros buenos. A este resultado no se llega por la fuerza, ni por la simple autoridad, ni por el rigor del mandato, ni por los castigos crueles. Al niño se le tiene que conducir á que prefiera y ame el bien y á que deteste y evite el mal. Por medio de prudente enseñanza, los principios, preceptos y ejemplos deben convertirse en hábitos. Así como el mejor instructor es el que hace independientes de él á sus discípulos, así también el maestro que mejor gobierna es el que los enseña á gobernarse á sí mismos. De ahí la definición que dice : *El régimen de la escuela es la facultad de represión que forma en los discípulos el hábito del propio gobierno.* | Del buen régimen resulta el orden. Pero, Mayo dice :

“Hay dos especies de orden en la escuela: el militar y el natural. Es posible ejercitar á los niños de una clase, de modo que lleguen á moverse con más precisión y uniformidad que una máquina; pero aunque sean valiosas, como lo son, algunas de esas lecciones de obediencia, prontitud y precisión militar, me parece que debiéramos dirigir nuestras miras á un género de disciplina más profunda y esencial. La escuela no estará enteramente bien gobernada mientras la mayoría de los alumnos no se ocupen con tal entusiasmo en sus tareas, que forme como una opinión pública que obligue á convertir en leyes del pequeño pueblo el respeto y el orden. El gran deber del maestro es el de enseñar á los niños á vivir juntos en sociedad, atendiendo fielmente cada uno á sus propios asuntos y trabajando todos para constituir la gran república del mundo, el país modelo de los demás.”

El régimen de la escuela está considerado en este libro, teniendo al niño por punto de mira. El maestro no ha de preguntarse á sí mismo cómo va á conservar el orden, sino cómo ha de lograr que sus discípulos se vayan desarrollando de manera que lleguen á formar una juventud de noble condición y que sepa gobernarse á sí propia.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS DEL PODER DE GOBERNAR

49 | El poder de gobernar es, con respecto á la educación, la habilidad de enseñar á tener dominio sobre sí mismo. Es la capacidad de disponer como conviene y hacer eficaces todos los expedientes empleados para la educación. A favor de un atento análisis se descubren los elementos del poder de gobierno; el maestro debe esforzarse por conocerlos y reunirlos, y, armado con

ellos, podrá tomar la enorme responsabilidad que impone la cultura de la infancia.

I. SISTEMA.—El sistema da el carácter á todo buen gobierno, divino ó humano; es una condición imprescindible para el éxito en toda humana empresa. Los tres factores del sistema, son: el *Tiempo*, el *Lugar* y el *Método*.

1. *El Sistema supone Tiempo Determinado para Cada Cosa*.—El orden, la regularidad y la prontitud son los tres apoyos del régimen. ¡Cuán admirable es el orden que reina en una casa bien arreglada! El levantarse, el retirarse á descansar, las comidas, todo se hace á hora determinada, con lo cual se impide la confusión y se proporciona la comodidad. En una gran red de ferrocarriles se vé lo que puede el sistema; los horarios que rigen en esas vías han revolucionado la sociedad, y las naciones han aprendido á moverse á hora fija. Napoleón dijo en cierta ocasión á sus oficiales, “Dad abundante alimento y abundante quehacer á vuestros soldados, y hallaréis poca dificultad en gobernarlos.” La máxima de gobierno más profunda es la que aconseja dar al pueblo trabajo continuo y adecuado á sus inclinaciones. “*Téngase siempre ocupados é interesados á los discípulos*,” es la regla mejor que puede darse para el régimen de las escuelas. El programa, al proporcionar empleo adecuado para cada alumno durante cada parte del día escolar, pone la base del buen gobierno.

2. *El Sistema supone Lugar para Cada Cosa*.—El tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, es tan importante al maestro como al amo de casa ó al artesano. Teniendo sitios para el recreo, para los abrigos, para los libros, para el estudio y para las recitaciones, el maestro conseguirá mucho más fácilmente que haya buen orden en la escuela.

ORDENADAS COSTUMBRES.—El enseñar á los alumnos á tener ordenadas costumbres en la escuela los dispone para tenerlas toda la vida. La mesa del profesor, las de los discípulos, la sala de clases y los terrenos de la escuela deben ser modelos de orden y aseo.

3. *El Sistema supone Método para hacer Cada Cosa.*—Todos los movimientos en la escuela deben ejecutarse con militar precisión. En las entradas y salidas de los alumnos, en la táctica escolar y en todos los ejercicios ha de haber exactitud. De este modo los niños adquieren el hábito de obedecer prontamente, y aprenden á moverse en unión de la sociedad.

II. ACTIVIDAD.—El trabajo es genio. La actividad es el poder mágico al cual ceden todos los obstáculos. El sistema consiste en tener completamente organizada la escuela con arreglo á un plan acabado; la actividad es la fuerza que produce en aquélla todos los movimientos.

III. VIGILANCIA.—Por perfecta que sea una máquina y por mucha potencia que tenga el vapor que la mueve, es imprescindible la constante vigilancia del maquinista. Y sin continua vigilancia nunca resultará convenientemente dirigida una escuela, por bien organizada que esté y por grande que sea la actividad del maestro.

1. *El Maestro tiene que Conocer á los Discípulos, y para esto necesita emplear la vista y el oído.* Para gobernar bien, ha de conocer los sentimientos y tendencias de sus alumnos; ha de poder ver y oír los detalles, á fin de saber exactamente lo que pasa, y de este modo podrá poner pronto y eficaz correctivo á todo desorden.

2. *La Vigilancia Precave las Faltas, así como las Corrige.*—Quien mejor gobierna es el que prevé los delitos é impide que se cometan. El gobierno descuidado da pábulo al crimen y hace bárbaro su castigo. La vista

del maestro vigilante induce á la diligencia y disuade del mal intento.

3. *El Maestro digno vigila para Animar y Enseñar.*—El ojo del Padre amoroso no está nunca dormido; y el de un tierno padre observa todo cuanto hace su hijo amado. El mariscal Ney, estando para dar una de sus famosas cargas, dijo: “Soldados, el ojo de vuestro amado caudillo está fijo en vosotros. Napoleón espera que cada cual cumplirá con su deber.” Así también la vista del maestro ha de estar siempre fija en sus discípulos, no para averiguar lo malo y castigarlo, sino para animar y ayudar á los alumnos á lo bueno é impedir que cometan faltas.

CENSURA DE LAS FALTAS.—Conviene no reprender con sobrada frecuencia. El maestro puede vigilar y, sin embargo, parecer que no observa multitud de triviales faltas; pero cuando alguna de estas haya sido una vez objeto de censura, no se consentirá que se vuelva á cometer sin repetir la reprensión; ni tampoco se dejará pasar nunca ninguna violación de los principios establecidos en la escuela. Pero el intento de corregir todas las faltas pequeñas saldrá enteramente fallido. Pocas cosas pervierten tanto la disposición moral de los alumnos como el continuo y descompasado gritar del maestro para reprenderlos por toda suerte de faltas.

IV. FUERZA DE VOLUNTAD.—Es la más poderosa de todas las fuerzas.

La ley no es más que la expresión de la voluntad, y en todos los siglos la voluntad firmísima ha dominado al mundo. Para lograr bien cualquier objeto se necesita tener voluntad de hierro—resolución, fuerza, virilidad. Puede decirse que la voluntad es la firmeza de carácter, la persistencia de propósito. La ley de la escuela, ó sean las reglas que la rigen, debe ser como el sello de la personalidad de todos aquellos á quienes alcanza su acción. La ley abarca el universo. Se ha de hacer que el niño conozca la ley, que la ame y que la defienda.

1. *Uniformidad y Fijeza en la Dirección de la Escuela.*—El sistema debe ser observado rigurosamente, pues el vacilar y contemporizar es tan dañoso al buen régimen de la escuela como al buen gobierno de una nación. Los maestros que ceden con facilidad no suelen servir para nada; los que tienen resolución gobiernan con firmeza y educan á los alumnos para el orden y el trabajo eficaz.

2. *El Maestro necesita tener una Voluntad Firme.*—Este rasgo es característico de los grandes hombres. Para oponerse á las importunidades, contrariar la inconstancia, y enseñar á formar y seguir planes, es preciso tener la mayor firmeza de carácter. Para desarrollarla en el niño y preparar á la juventud para los hechos importantes, el maestro ha de tener gran fuerza de voluntad: sólo así podrá lograrlo.

3. *La Mano Firme es mejor para el Alumno.*—Con amabilidad pero también con firmeza, es como se ha de hacer que el discípulo se aplique al trabajo. El soldado obedece sin replicar; y con mayor razón debe el alumno cumplir los mandatos de un maestro cariñoso.

ADVERTENCIA.—La terquedad no es firmeza. Un irracional puede ser obstinado. El padre amoroso es firme. La firmeza benévola es noble, y la obstinación ciega es brutal; ésta malogra lo que se busca, y aquélla lo consigue.

V. DOMINIO DE SÍ MISMO.—El buen general permanece sereno en medio de la batalla, y el hombre de estado no se altera ante las luchas de partido. Más calma todavía necesita el maestro en medio de cualquier desorden ó contratiempo, pues amolda ó forma á la par que gobierna.

Antes de poder dirigir y dominar á los demás necesitamos ser capaces de dirigirnos y dominarnos á nosotros mismos. No

podemos enseñar á otros el camino, si nosotros no hemos aprendido prácticamente á recorrerlo venciendo las dificultades que ofrece. Un autor ha dicho muy bien: “Podemos aprender de aquellos que por sus propios hechos han demostrado ser dignos de ejercer la enseñanza. Solamente los que están formados de material más fuerte que el de los demás mortales, debieran atreverse á dar consejo ó ejercer dominio. Enseñar, guiar, es una tarea santa que requiere una vida ejemplar.”

1. *El Saberse Contener ayuda mucho á Dominarse.*—El maestro necesita tener muy á la mano todas sus facultades, dispuestas para cualquier trabajo y preparadas para cualquier contingencia.

2. *La Cólera debe Refrenarse.*—Las manifestaciones del mal genio son sumamente perjudiciales. El maestro que tiene un carácter violento acaba por no inspirar respeto á sus discípulos, y pierde toda la fuerza moral sobre ellos; si algo llega á conseguir, tiene que ser valiéndose de la fuerza. Nunca se ponderará bastante la conveniencia de evitar toda manifestación de cólera.

3. *La Impaciencia debe Reprimirse.*—En la escuela ocurren continuamente muchas cosas capaces de irritar ó impacientar al maestro; pero el ceder á estos impulsos es perderlo todo. El maestro necesita tener infinita paciencia. La naturaleza del niño está llena de perversidad, y sus facultades morales se desenvuelven despacio. La madre de Wesley tenía que decirle una misma cosa veinte veces; y muchos niños hay con los cuales es preciso tener igual paciencia.

4. *Los Antagonismos deben Evitarse.*—El maestro que consiente tener cualquier antagonismo con un discípulo ó con otra persona de la localidad, comete un error fatal. Dominándose á sí propio dominará á los demás; nunca debe sostener rivalidades.

5. *La Jovialidad ayuda á Dominarse.*—La alegría

es una fuerza eléctrica. Para que un buen maestro logre los mejores resultados, nada contribuirá tanto como su jovialidad. De igual manera que una madre de carácter jovial suele llenar de dicha y contento su casa, el maestro que se manifieste habitualmente jovial puede estar seguro de tener una escuela donde reinen el agrado y la alegría y donde el éxito corone sus esfuerzos.

El dominio de sí propio es cuestión que reclama del maestro un estudio detenido y un cuidado constante. El que no tenga suficiente dominio de sí mismo no debe esperar buenos resultados en la enseñanza.

VI. CONFIANZA.—Es un rasgo noble cuya influencia es ilimitada.

Por *confianza en sí mismo* se entiende la bien fundada certidumbre de que uno puede realizar lo que se propone. Debe tener por fundamentos: 1º, la conveniente instrucción profesional; 2º, el estudio profundo de la naturaleza del niño; y 3º, el conocimiento práctico de la dirección de la escuela. Sin confianza, el fracaso es casi seguro; con ella, el maestro domina la situación.

Ha de haber confianza por parte de todos, esto es, en el maestro respecto de sí propio, entre el maestro y los alumnos, entre los padres de éstos y el maestro, y entre el profesor y el vecindario.

VII. PODER DE CASTIGAR.—El castigo, como medio de la educación, es esencialmente correctivo. Su objeto consiste en llevar al discípulo á que vea y sienta sus faltas y se corrija de ellas.

1. *Cuanto mayor sea la proporción* en que el maestro posea los demás elementos del poder de gobierno, menos necesidad tendrá de recurrir á los castigos; pero sin aplicarlos algunas veces no debe esperar el logro de los resultados que busca.

2. *El Arte de Castigar* lo poseen muy pocos profesores; pues supone la habilidad de aplicar el castigo de modo que los discípulos sientan más respeto y cariño hacia el maestro, á la par que formen la resolución de apartarse de lo malo y practicar lo bueno.

VIII. CULTURA.—La cultura intelectual, la de las buenas maneras, y la de la voz aumentan en alto grado el poder de gobierno.

1. *Cultura Intelectual*.—La mucha instrucción atrae el respeto; se honra á las personas que tienen gran capacidad y poseen vastos conocimientos. El ignorante es despreciado, y no tarda en sumirse en la desgracia.

2. *Cultura de las Buenas Maneras*.—El maestro es un modelo, y los discípulos hacen por igualarse á él; de ahí que los profesores deban distinguirse por su refinamiento. El que sea ordinario, rudo y desaliñado, no sólo dejará de gobernar como es debido sino que ejercerá una influencia dañosa.

3. *Cultura de la Voz*.—La voz humana es el gran instrumento para la enseñanza, y para el gobierno de la escuela; y, sin embargo, la elocución escolar suele ser detestable. No es extraño que haya entre nosotros tan pocas personas que lean y hablen bien en público.

IX. PODER DE ATRAERSE LOS AFECTOS.—Quiere decir esto la habilidad de captarse el respeto, la confianza y el cariño de los discípulos y demás personas interesadas en favor de la escuela. Significa el poder de gobernar por los medios más elevados y que más ennoblecen.

1. *El Maestro debe ser Digno*.—El verdadero mérito se abre paso, y el fingido acaba en mal.

2. *El Maestro debe hacer Todo lo que de él Dependía por sus Alumnos*, dedicándoles todos sus desvelos y ofrecerles diariamente los mejores frutos de su trabajo.

PROCÚRESE EL CONTENTO DE LOS DISCÍPULOS.—A las tareas de la escuela deben acompañar cuantos placeres inocentes puedan proporcionarse. Siempre que sea posible, adórnense con cuadros las paredes de la sala de clases, y ténganse vasos de hermosas flores, sin olvidar el puro y santo poder de la música. La buena disposición y el agrado del maestro han de presidir en todo lo que se refiera al trato con sus alumnos.

3. *El Maestro debe Querer á sus Discípulos.*—“Amamos á Dios porque Él nos ha amado antes.” El maestro cariñoso, siempre afable, benévolo y considerado, está seguro de atraerse el respeto, confianza y cariño de sus discípulos. El amor atrae el amor. La amabilidad, unida á la habilidad de gobernar juiciosamente, logra más en la dirección de una escuela que todas las leyes arbitrarias posibles.

4. *El Despotismo es un Error.*—El tirano insensible y repulsivo puede, por medio de la fuerza, lograr que los alumnos estén quietos en clase y obligarles á aprender buenas lecciones, pero crea una atmósfera en la cual se fomentan todas las pasiones y costumbres odiosas.

5. *La Obediencia debe ser Agradable.*—Al amparo de la confianza y del cariño, todo lo que hay amable en la naturaleza infantil brota y florece y da fruto. El orden es, para el niño, como la armonía de una música alegre; las lecciones son como una fiesta y un continuo regocijo. El maestro es un amigo amable y cariñoso, que lleva á los discípulos á todo lo que es bello y digno de ser deseado.

LA INFLUENCIA PERSONAL ES UN PODER MARAVILLOSO.—Los grandes gobernantes y dominadores del mundo fueron casi adorados. Los grandes maestros como Sócrates, Aristóteles, Pestalozzi, Tomás Arnold y Horacio Mann fueron amados y venerados. La influencia personal es precisa para establecer sistemas,

ejecutar disposiciones, resolver dificultades y hacer frente á las contingencias. El poder de atraerse los afectos hace que resulte fácil el régimen de la escuela.

ADVERTENCIA.—El maestro no ha de fiarlo todo á ese poder de atraerse los afectos, sino que debe emplear todos los elementos que constituyen el poder de gobernar.

X. PODER DE ENSEÑAR.

1. *Es la Habilidad de Unir y Guiar todas las Facultades del Discípulo.*—La mucha instrucción es esencial, pero por cada cien maestros instruidas apenas habrá cinco que sepan enseñar; los demás ejecutan todos los movimientos, mas no enseñan. Enseñar es avivar las facultades del discípulo, interesarle, dirigirle, hacer que sepa. El poder de enseñar es la habilidad de producir esfuerzos que den por resultados la cultura y la instrucción. De la verdadera enseñanza resulta una humanidad fuerte y noble, mientras la enseñanza maquina no produce más que mentecatos eruditos.

“CUANDO SE ENSEÑA BIEN se hace que todas las facultades tengan empleo cabal, metódico y prudente. Haciendo que cada estudio sea grato y atrayente por acomodarse al gusto, y concediendo todos los días un breve rato para el ejercicio corporal en una sala debidamente ventilada, no sólo se ahorra tiempo sino también gasto de fuerzas físicas y morales. El niño aprende muchísimo más de prisa cuando se interesa en el estudio que cuando le es indiferente. Si se da espacio para la libre acción de cada facultad y al mismo tiempo se provee juiciosamente lo que conviene al recreo y ejercicio corporal, el niño acudirá con gusto á su trabajo y hallará poco tiempo que destinar á las bur-las y el retozo que tanto suelen molestar en clase al maestro. Muchos profesores hay que con más empeño procuran gobernar bien que enseñar, olvidando que el gran secreto para la buena disciplina está en la buena enseñanza. A menudo sucede que el discípulo más revoltoso cuando no le interesa el estudio, se vuelve el más aplicado cuando le dirige é inspira convenientemente

un verdadero maestro. Este debe guiar yendo al frente, y no atrás; ha de enseñar el mismo, más bien que oír á los discípulos recitar lo que han aprendido; ha de inducirlos á la originalidad de pensamiento y de sistema, en vez de exigirles que usen exactamente el lenguaje y método de cada texto. Debe ser un amigo sincero, no un monarca inflexible."

2. *Las Personas que tienen el Poder de Enseñar suelen Gobernar bien.*—Ejercen un poder que magnetiza á los discípulos. Enseñar bien significa poder para producir atención y estudio. Los alumnos participan en el entusiasmo del maestro; y el trabajo asiduo y agradable hace fácil el sostenimiento del orden.

ADVERTENCIA.—Los maestros entusiastas, absorbidos en sus tareas de enseñar, descuidan algunas veces las demás condiciones necesarias al éxito completo, y he de repetir que es preciso utilizar todos los elementos del poder de gobernar.

XI. PODER DE DIRIGIR.—Tacto, maña, sentido común, habilidad, buen juicio; con estos términos se designa ese poder, cuya significación es muy vasta.

1. *El Maestro debe ser Hombre entre los Hombres.*—No sólo gobierna á los niños, sino que también dirige el trabajo de la educación en el distrito; él es quien ha de ponerse al frente de todo movimiento que tienda á perfeccionar y elevar.

2. *Tiene que Lograrse la Cooperación.*—Una persona sola no puede hacer mucho. La cooperación de muchas es lo que facilita la construcción de los ferrocarriles, el arreglo de los sistemas de instrucción pública y el establecimiento de los estados. Para que la escuela funcione con entero éxito, es preciso que todo el vecindario coopere á ello de buena voluntad. Para lograr esto se requiere tacto y dirección; el maestro, aunque en realidad gué, muchas veces ha de hacer como que solamente sigue á las demás personas.

3. *De Todo debe sacarse Ventajoso Partido.*—La derrota se ha de convertir en victoria. Si una persona se presenta enfadada en la escuela para dar quejas ó para otro objeto desagradable, al despedirse debe hacerlo ya como buena amiga del maestro. El acto reprochable ha de servir de ocasión para hacer más profundo el amor al bien. Los males se han de combatir y dominar en todos sus pormenores.

4. *Hasta las Fuerzas Contrarias deben convertirse en Auxiliares.*—El marino logra que hasta los vientos contrarios empujen su nave; así, en la educación, se ha de hacer que las fuerzas contrarias se opongan entre sí, de modo que promuevan el bien de la escuela. De la hábil dirección depende la diferencia entre el éxito y el fracaso. Son múltiples los resultados de la buena dirección.

OBSERVACIONES.—Una vez que el maestro posea estos poderosos elementos del poder de gobernar, no debe considerarse satisfecho hasta conseguir los mejores resultados. Enseñará y acostumbrará al discípulo á tener dominio de sí mismo y á obrar rectamente; desarrollará en él las fuerzas morales; le conducirá de modo que llegue á ser hombre de nobles condiciones, y le inspirará el deseo de realizar actos dignos.

La enseñanza es la obra más grande en este mundo. Solamente los espíritus son inmortales. Las más bellas creaciones del arte se descoloran y se desmoronan. Las ciudades y las naciones y los mundos envejecen y pasan. Tan sólo la obra del maestro es duradera. Almas en todo su desenvolvimiento; corazones en armonía con lo verdadero, lo bello y lo bueno; existencias consagradas á todos los trabajos que ennoblecen; espíritus que ocupen altísima posición entre los eternos moradores del ilimitado universo de Dios—tales son los monumentos perdurables de las tareas del maestro.

REVISTA DE MATERIAS.—ELEMENTOS DEL PODER DE GOBERNAR.

Introducción.

1. Definición del régimen y del orden.
2. Definición del régimen de la escuela y del poder de gobernar.

Sistema.

1. El sistema supone tiempo determinado para cada cosa.
2. El sistema supone lugar para cada cosa.
3. El sistema supone método para hacer cada cosa.

Actividad.

La actividad es la fuerza que hace funcionar el sistema.

Vigilancia.

1. El maestro tiene que conocer á los discípulos para gobernarlos.
2. La vigilancia precave las faltas, así como las corrige.
3. El maestro digno vigila para animar y enseñar.

Fuerza de Voluntad.

1. Uniformidad y fijeza en la dirección de la escuela.
2. El maestro necesita tener una voluntad firme.
3. La mano firme es mejor para el alumno.

Dominio de si mismo.

1. El dominio de si mismo dispone para gobernar la escuela.
2. La jovialidad ayuda á dominarse á si mismo.

Confianza.

Confianza en si mismo y en los demás.

Poder de castigar.

1. El castigo es necesario como medio de educación.
2. Amabilidad y firmeza.

Cultura.

1. Vastos estudios y conocimientos.
2. Cultura de las buenas maneras.
3. Cultura de la voz.

Poder de atraerse los afectos.

1. El maestro debe ser digno.
2. Debe vivir para sus discípulos.
3. El amor atrae el amor.
4. Amabilidad más bien que ley.

Poder de enseñar.

1. Enseñar es avivar las facultades del alumno, dirigirle, hacer que sepa.
2. La buena enseñanza es el secreto para la buena disciplina.

Poder de dirigir.

1. Para educar se necesita la mayor habilidad.
2. Tiene que lograrse la cooperación.
3. Oposición.

CAPÍTULO II

5^a Lección REGLAMENTO ESCOLAR

I. REGLAS GENERALES.—Las que vamos á exponer seguidamente son producto de la reflexión y de la experiencia; aunque pocas, suplen á todo; su empleo está generalizado ya, y tiende á ser universal.

1. REGULARIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben Asistir á Clase con Regularidad.*—No habiendo impedimento, todos deben asistir cada día á todas las clases reglamentarias.

2. PUNTUALIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben Ejecutar con Puntualidad todo lo que hayan de hacer en la Escuela.*—La regularidad y la puntualidad son las bases de la buena disciplina escolar.

3. DECORO.—*El Maestro y los Alumnos deben observar con rigor el Decoro.*—Éste significa conveniente conducta, buenas maneras y debido comportamiento. Supone que cada cosa ha de ser propia y hecha á su tiempo y en la forma que conviene.

4. TRANQUILIDAD.—*El Maestro y los Alumnos deben estudiar el modo de no hacer Ruido.*—En toda escuela donde se trabaje habrá siempre el murmullo propio del movimiento; pero se ha de estudiar el modo de evitar todo ruido innecesario y producir una agradable tranquilidad. Así como el mucho ruido en la escuela desagradada y perjudica, no conviene tampoco el mortal silencio y quietud de la inactividad.

5. COMUNICACIÓN.—*En las Horas de Clase todas las Comunicaciones han de hacerse por conducto del Maestro.*—La observancia de esta regla evita gran parte del desorden que se suele notar en algunas escuelas. Los